U N I T E D N A T I O N S N A T I O N S U N I E S

**EL SECRETARIO GENERAL**

--

**Mensaje con ocasión del Día Internacional
contra los Ensayos Nucleares**

**29 de agosto de 2017**

 Cada año, el 29 de agosto celebramos el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares para honrar a las víctimas del pasado y recordar al mundo la persistente amenaza que esos ensayos plantean para el medio ambiente y la estabilidad internacional.

 A lo largo de los últimos siete decenios se han llevado a cabo más de 2.000 ensayos nucleares, del Pacífico Sur a América del Norte, de Asia Central al Norte de África. Esos ensayos han causado daños a algunos de los pueblos más vulnerables y de los ecosistemas más prístinos del mundo.

 Para garantizar que ningún Estado pueda realizar otro ensayo, es fundamental que por fin entre en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Para ello, solo se necesita que lo ratifiquen ocho Estados más de los incluidos en el anexo 2.

 Insto a todos los países que aún no se han sumado al TPCE a que lo hagan lo antes posible. Durante casi 20 años ha existido una norma mundial contra los ensayos nucleares basada en las moratorias unilaterales voluntarias. Aplaudo esta medida de contención, pero no es suficiente. La continuación de los ensayos nucleares realizados por la República Popular Democrática de Corea demuestra que ni siquiera la norma más sólida puede sustituir a una prohibición jurídicamente vinculante.

 El año pasado, el Consejo de Seguridad aprobó su primera resolución dedicada exclusivamente a los ensayos nucleares. Espero que ello suponga un nuevo impulso hacia la adopción de la siguiente medida fundamental para librar al mundo de la amenaza de las armas nucleares.